

Redacción
y
Administración,
Andrés Borge, 18 y 20,
pral. derecha.
Apartado. 436.

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Talleres
DE
Imprenta
Y
Estereotipia,
Calle del Norte, núm. 21.
MADRID

Año VIII.

Jueves 19 de Diciembre de 1912

Núm. 2372

Cueste lo que cueste.

Para ningún militar del Ejército español será un logogrifo la frase con que encabezamos este escrito.

Cueste lo que cueste, es preciso, es indispensable, que exista en nuestro país un Ejército bien organizado.

Cueste lo que cueste, es de pura e inmediata necesidad colocar el elemento armado de España en condiciones de cumplir su sagrada misión, lo mismo contra los enemigos de fuera que tratan de ofenderla ó menospreciarla, que contra los de dentro que conspiran en contra de su paz y bienestar.

Esta frase feliz que en un momento de inspiración pronunciara el nunca bien llorado Sr. Canalejas, corrió de labio en labio entre los militares de nuestro Ejército como una suprema esperanza, como un signo de redención.

Desde el alto puesto que ocupó pudo hacer por el Ejército tanto ó más que si hubiese sido ministro de la Guerra, pues es sabido que casi todos los ministros de la Guerra han tropezado siempre con la oposición de los jefes de Gobierno, para llevar á feliz puerto sus proyectos en beneficio del Ejército.

Nosotros, que hemos dedicado nuestras columnas á defender los intereses de la fuerza armada de nuestro país, estamos al tanto de sus más perentorias necesidades, y podemos asegurar que existe mucha justicia en las pretensiones que estamos exponiendo todos los días desde estas columnas.

El ministro de la Guerra actual tiene anunciada una reorganización. Si el Gobierno liberal continúa y él sigue en el ministerio, ó los conservadores vienen al Poder, cualquiera que sea el general que ocupe esta cartera se verá obligado á acometer la empresa de reorganizar el Ejército.

¿Bases para ello? En el momento oportuno, cuando pase la incertidumbre política que hoy padecemos, la hemos de plantear, franca y resueltamente.

Al comenzar el año 1913, nuestra actitud quedará definida en artículos que marcarán la orientación que pensamos seguir y las exigencias que hemos de tener.

Las primeras enunciadas de nuestra campaña, *cueste lo que cueste*, serán:

Absoluto respeto á los derechos adquiridos por leyes vigentes.

Organización de las unidades activas y de reserva con los derechos que al personal de la segunda le fué reconocido.

Garantía á las clases de tropa de que no se les merma ninguna de sus aspiraciones legítimas, respetando las inclinaciones individuales.

Organización de otras clases modestas del Ejército á las cuales apenas han llegado beneficios.

En las dos anteriores líneas de puntos pongan los lectores otros asuntos que requieren inmediato arreglo y que han sido objeto de campañas nuestras. La solución de la crisis que se avecina es el punto de partida nuestro.

Ahora aquí sacamos con decir nada si no sabemos quién ha de estudiar lo que en estas columnas se diga?

EL DÍA MILITAR

En un acceso de fiebre.
Logroño 18.—El 2.º teniente de Infantería D. Angel González, gravemente enfermo de pulmonía, se disparó un tiro en la cabeza, hiriéndose de gravedad. Cometi6 el acto en un fuerte acceso de fiebre.

Entrega de mando.
San Fernando 18.—El marqués de Arellano entregó el mando del Apostadero, al general de la Armada Sr. Padín; seguramente desempeñará el cargo con carácter de interinidad mientras el Sr. Pidal desempeñe la cartera de Marina.

Clases pasivas.
Hoy comenzará á discutirse en el Congreso el proyecto de clases pasivas, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Alcalá Zamora.

El general Alfau.
El prestigioso y querido general se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le ha retenido unos días en el lecho.

Ayer fué visitado por el subsecretario de la Presidencia, comisionado para ello por el jefe del Gobierno.

Audiencia militar en Palacio.
Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia al general Contreras, al almirante de la

Armada D. Federico Estrañ, al contraalmirante de la Armada D. Adriano Sánchez Lobatón, al general de brigada D. Federico González Montero, coronel de Artillería D. Manuel Sánchez Ocaña, idem de Infantería D. Manuel Fontana, tenientes colonels D. Justo Campillo y D. Enrique Marzo, de la misma Arma; capitanes D. Carlos Muñoz Pagés, de Caballería; D. Carlos Rodríguez de Rivera, de Artillería, y marqués de Mendigorría, de Infantería, y al capitán de navío D. Juan Carranza.

ASUNTOS DE MARINA

Firma del Rey.
S. M. firmó ayer los siguientes decretos de dicho departamento:

Dando de baja en la lista de los buques de la Armada al guardacostas «Numancia», y autorizando su enajenación por concurso.

—Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de corbeta D. Antonio Morgaz, al de fragata D. Victoriano Suances y al teniente de navío D. José María Chereguini.

—Concediendo el mando del transporte «Almirante Lobo» al capitán de fragata don José Rivera.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al capitán de Infantería de Marina D. Luis Cañizares y al primer teniente del mismo Cuerpo D. Víctor Martín Delgado.

Reales órdenes.
Concede cruz de tercera clase del Mérito militar blanca, libre de gastos, al farmacéutico civil D. Juan Vivas Pérez.

Idem id. id. á D. Antonio Rodríguez Pedrol.

Idem id. de tercera clase al subintendente de Marina D. Juan Ozalla.

Idem id. de primera clase á D. Gerardo Villabrille.

Idem id. id. á D. Tomás Dominguez.

Idem id. de tercera clase al capitán de navío de la Armada argentina Sr. Alfredo G. Malbrán.

Fallecimiento.
Falleció en Málaga el capitán de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Angel Tinoco González.

"Diario Oficial" de hoy.

Asuntos de Guerra.

Destinos.
Coroneles.—D. Ernesto Araujo Martín, ascendido, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Santander; D. Carlos Groizard Martínez, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante; D. Manuel Franco Cortey, ascendido, á situación de excedente en Canarias; D. Enrique de los Santos y Pérez de Castro, ascendido, á situación de excedente en la sexta región; D. José Rica Piá, ascendido, á situación de excedente en la primera región; D. Eugenio de Anca Merlo, ascendido, á igual situación en la misma; D. Baldomero Manzano Barroso, ascendido, á excedente en la segunda región; D. Pedro Pedraja Altamira, de excedente en la tercera región; D. Carlos Pruna Melero, ascendido, de excedente en la tercera región.

Tenientes coroneles.—D. Dalmiro Rodríguez Peñalé, al regimiento de Acántara, 58; D. Luis Billón Serra, al de Mithón, 63; D. Antonio González Liquifón, al de Luchana, 28; D. Marcos Rodríguez Calvo, ascendido, al de La Lealtad, 30; D. Antonio Cavanna Sanz, al regimiento de San Marcial, 44; D. Rafael Luna Modelo, á la zona de Soría, 42.

D. Joaquín Mesoneros Pizarro, á la zona de Zamora, 46; D. Cándido Hernández Rodríguez, á la zona de León, 44; D. Francisco Rodríguez del Castillo y Salas, á la caja de Durango, 87; D. Antonio Martínez Martínez, á la caja de Almería, 39; D. Manuel Garrido Varés, á la caja de Madrid, 3; D. José Aienza Atalaya, ascendido, excedente en la primera región; D. Manuel Anglada Rodríguez, ascendido, á excedente en la quinta región; D. Ramón Biardony Perera, ascendido, á la zona de Cuenca, 25; D. Manuel Moreno Vidal, ascendido, á excedente en la sexta región; D. Nicolás Franco Salazar, ascendido, á excedente en la segunda región; D. Teodoro Belaunde Daza, ascendido, á excedente en la primera región; D. Miguel Ramis Alemany, á excedente en Baleares; D. Antonio Gil Alvaro, á la caja de Allariz, 109; D. José García Garriguez, á la caja de Betanzos, 106.

Comandantes.—D. Aurelio Oslé Carbonell, al regimiento de América, 14; D. Enrique Gironategui, al regimiento de Valencia, 23; D. Francisco Azañón Sanz, al regimiento de España, 46; D. Antonio Martín Budia, al regimiento de Cuenca, 27; D. Patricia San Pedro Aymat, al regimiento de Cantabria, 39; don Leopoldo Toribio Gutiérrez, á la zona de Victoria, 38; D. Inocente Rodríguez Rodríguez, á la caja de Valdeorras, 110; D. Jacinto Fernández Ampón, ascendido, á la caja de Alcañiz, 60; D. Ladislao Hidalgo Dominguez, á la caja de Valverde, 26; D. José Dalmasu Piñol, á la caja de Villafranca, 67; D. Benito Marchamalo Sanz, ascendido, á situación de excedente en la primera región; D. Federico Rodríguez Serradell, ascendido, á excedente en id.; don Enrique Pita Verde, ascendido, á situación de excedente en la octava región.

D. José Ferrer Izquierdo, ascendido, á excedente en la segunda región; D. Federico Caballero García, al regimiento del Rey, 1; don José López Crespo, á excedente en la primera

región; D. Manuel Jiménez López, ascendido, á excedente en la cuarta región; D. Francisco Cantos Nadal, ascendido, á excedente en la segunda región; D. Ramón Servet Fortuny, á excedente en la primera región; D. Antonio Ortega Ortega, á excedente en la cuarta región; D. Sebastián Moreno Serrais, á excedente en la primera región.

Comandante (E. R.).—D. Daniel Fernández-Delgado y Morales, ascendido, á la de Málaga, 17, en situación de reserva.

Capitanes.—D. Pedro Sotelo Llorente, ascendido, al regimiento Constitución, 29; don Servando López Eópez, al de Murcia, 37; don Ricardo Gómez Zamalloa, al de Guila, 67; don Luis Castillo Matienzo, al de Andalucía, 52; D. Manuel Tomé Izquierdo, al de Cantabria, 39; D. Eugenio Pastor Cano, al de Sevilla, 33.

Don Enrique Tomás Luque, ascendido, á la caja de Tarancón, 58; D. Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, al regimiento de San Marcial, 44; D. Federico del Alcázar Arenas, al de Extremadura, 15, en Málaga; D. Nazario Cebeiros Curieses, al de Cantabria, 39; don Antonio Veg y Montes de Oca, al de Ceuta, 60; D. Roberto Aguilar Martínez, al de Borbón, 17, en Melilla; D. Carlos Montaner Maturana, ascendido, al de San Marcial, 44; don José Moreno Uteña, ascendido, al de San Quintín, 47; D. Manuel Viera Trápaga, ascendido, á la caja de Saiananca, 98; D. Adolfo Lodo Vázquez, ascendido, al de Estella, 14; D. Juan Herrera Malaguelia, á la zona de Ciudad Real, 6.

D. Enrique Enrique Vidiella, á la de Orense, 52; D. Antonio Leard y de los Santos Reyes, á la de Toledo, 3; D. Luis Resines Martínez, á la de Vitoria, 38; D. José Pérez Maldonado, á la de Tarragona, 32; D. Carlos Duenas Redondo, á la de Zamora, 46; D. Gaspar Villavieja García, á la de Salamanca, 47; don Victoriano Azcarra Sánchez, á la de Lugo, 53; D. Armando Zamora, Flores, á la de Barcelona, 27; D. Ricardo Marzo Pellicer, á la Caja de Huesca, 77; D. Bulio Robles Ruiz, á la de C.eres, 15; D. Felipe Serrano Tabares, á la de Zamora, 96.

D. Fernando Lazo Sánchez, á la de la Estrada, 115; D. Francisco López Tobar, ascendido, á la de Tineo, 103; D. Luis Flores Iñiguez, á la de Ciudad Real, 10; D. Rafael Valcarce Saenz, á la de Orense, 108; D. Rodrigo Peñalosa Merchán, á la de Toledo, 6; D. Luis González Amor, á la de Huerca-Overa, 40; D. José Saavedra Rodríguez, á la de Burgos, 82.

D. Germán Colino García, á la caja de Tarragona, 72; D. Angel de Sequera Serrano, á la de Valdeorras, 110; D. Enrique Sanmartín Avila, ascendido, á la reserva de Huesca, 77; D. Jesús López Vicent, á la de Logroño, 81; D. Antonio Santos Andreu, á la de Alcañiz, 60; D. Alfredo Jiménez Buesa, ascendido, á la de Vinaroz, 47; D. Eduardo García Aranzán, á la de Segovia, 8.

D. Felipe González Vallarino y Barutell, á la de Astorga, 93; D. Vidal Sanz Echevarría, á la de Vitoria, 84; D. Angel Travesi Badía, á la de Manresa, 66; D. Adolfo Arias Rivas, á la de Zamora, 96; D. Julio González Cadenas, á la de Balaguer, 69; D. Francisco Muñoz Martínez, á la de Salamanca, 98; D. Baltasar Estruch y Diaz de Lara, á la de Barcelona, 61; D. Rafael Valenzuela Urzain, á excedente en la primera región; D. José de Guadaifajara Castro, á excedente en la primera región.

D. Rafael Robles Vega, excedente en idem; D. José Ramos López, á ayudante de plaza en Algeciras; D. Luis Madariaga Espinosa, ascendido, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación; D. Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, ascendido, á excedente en la sexta región; D. Heliodoro Macías Munguira, á excedente en la primera región; D. José Gil de Aballe Ormaechea, ascendido, á excedente en la primera región; D. Alfredo Maroto Lavieja, á excedente en la primera región; D. Emilio Salgado Tomás, á excedente en Baleares; D. Manuel Telo García á excedente en la octava región.

D. Esteban del Campo López, ascendido, á excedente en la segunda región; D. José Tejero Espina, á Cazadores de Arapiles, 9; don Diego Navarro Baijes, de Cazadores de Alfonso XII, á comandante militar de la isla Cabrera; D. Alfredo Alfonso Vivero, al regimiento de Zamora, 8; D. Emilio Escobar Martínez, á la caja de León, 92; D. Ignacio Estruch Diaz de Lara, á excedente en la cuarta región; don Antonio Fuentes García, á Cazadores de Talavera, 18.

Capitanes (E. R.).—D. Pío Huard Renand, á la zona de Segovia, 4; D. Ramón Casal Lamas, á la zona de Pontevedra, 54.

D. Benigno Lahoz Ferrer, ascendido, á la zona de Ciudad Real, 6, en situación de reserva; D. Francisco Timoner Llorca, á la de Castellón, 21, en situación de reserva; don José González Sanjurjo, á la de Gijón, 49, en situación de reserva; D. Ricardo García Cuenca, ascendido, al regimiento de Inca, 62, de plantilla; D. Ricardo Macías de la Vega, á la reserva de Cádiz, 27; D. Cecilio Juárez Fernández, á la de Lorca, 53; D. Manuel Garea Blas, á la de Ciudad Real, 10; D. José de Jesús López, á la de Vinaroz, 47; D. Evaristo Alvarez Expósito, á la de Tineo, 103.

D. Manuel Pérez González, á la de Lugo, 111; D. Teófilo Puerta Rodríguez, á la de Oviedo, 100; D. Francisco Blanco Coba, á la de Pont vedra, 114.

Primeros tenientes.—D. Rafael Olivera Mazorro, al regimiento de Pavía, 48; D. Siro Ma-

carrón Pindo, al de Ceriñola, 42; D. Antonio Fernández Domínguez, al de Zaragoza, 12; D. Luis Pavía Baillart, al de Sevilla, 33; don Remigio Baró Alegret, al del Serral o, 69; don Aniceto Vía Pérez, al de Zamora, 7; D. Luis Boix Ferrer, al de Vergara, 57.

Primeros tenientes (E. R.).—D. Manuel Alcalá Toro, la reserva de Jerez, 28; D. José Prado Cejuela, á la zona de Ciudad Real, 6; D. Raimundo Garzas Quintanilla, á la reserva de Ciudad Real, 10; D. Emilio Alvarez Falcón, á la zona de Orense, 52; D. Vicente Rodríguez Pérez, á la de Segovia, 4.

Segundos tenientes.—D. José Robles Diaz, á fuerzas regulares indígenas de Melilla.

Segundos tenientes.—D. Manuel García Navarro, á Cazadores de Tarifa, 5; D. Andrés Bermejo Cofán, al de Bailén, 24; D. Matilde Núñez Menchero, al del Serral o, 69; D. Manuel Gilabert Latorre, al de Otumba, 49; don Pablo Rodríguez, á la brigada disciplinaria de Melilla; D. Fernando Fernández Ramiro, al de Borbón, 17, en Málaga.

D. Mariano de la Plaza González, al regimiento de Cazadores de Barbastró, 4; D. Félix López Cantero, al de Sicilia, 7; D. José García Pumarada, al de Andalucía, 52; don Santiago Ortega Cuesta, al de Cuenca, 27; D. Julián Candón Jiménez, al de Ceriñola, 42; D. Juan Ravaneda Conej, al de Vergara, 57; D. Natividad del Amo Barba, al de Luchana, 28; D. Cristóbal Cruzado García, al de San Fernando 11; D. Julián Hermosilla Bernat, al de Gerona, 22; D. Felipe Martínez Reñán, al de Cantabria, 39; D. Tomás Elizalde Eleta, al de América, 14.

REGLAMENTO

para cumplimiento de la ley de 15 de julio de 1912, por la cual se reorganizan las clases de tropa de los Cuerpos combatientes del Ejército.

ACADEMIA DE BRIGADAS

PARTE TEÓRICO-PRACTICA

Primer curso.

Con igual extensión que en Infantería y Caballería:
Geografía militar de España.
Gramática castellana.
Geometría del espacio.
Ordenanzas y órdenes generales para oficiales.
Servicio de campaña.
Código de Justicia Militar.
Organización militar de España.
Contabilidad.
Instrucción especial del Cuerpo.
Elementos de balística.
Ideas sobre elección de posiciones desenfiliadas.

Nociones de electricidad aplicada á los servicios artilleros, especialmente al alumbrado de baterías y manejo de proyectores.
En el grupo de plaza y costa: manejo de planos y organización de las baterías en los frentes terrestres.
Fortificación pasajera ampliada, é ideas de semipermanente y permanente.

ACADEMIA DE BRIGADAS

PARTE TEÓRICO-PRACTICA

Segundo curso.

Con igual extensión que en Infantería y Caballería:
Nociones de Historia militar de España.
Gramática castellana.
Régimen interior de los Cuerpos.
Instrucción de gimnasia.
Servicio de campaña.
Código de Justicia militar.
Contabilidad.
Higiene militar.
Detalle.
Nociones de topografía.
Instrucción especial del Cuerpo.

En el grupo de campaña: manejo de planos artilleros, determinación en éstos y en el campo, de los elementos de tiro correspondiente á un objetivo dado.
En el grupo de plaza y costa: organización y baterías que se emplean en frentes marítimos; observatorios, repuestos y servicio de municionamiento y manejo de telémetros.
En el grupo de campaña: breves ideas acerca del empleo de la Artillería en campaña y en los sitios de plaza.

Reconocimiento á distancia de buques de guerra; distintos tipos de éstos y parte de los mismos más vulnerables (para el grupo de plaza y cost.).
Reconocimiento de pólvoras químicas y sus pruebas de conservación; transporte de pólvoras, explosivos y precauciones reglamentarias.

INGENIEROS ZAPADORES

Academia de aspirantes á cabo.

PARTE TEÓRICO-PRACTICA

Con igual extensión que en Infantería ó Caballería: Nociones elementales de Gramática castellana.—Obligaciones del soldado y cabo.—Régimen interior de los cuerpos.—Servicio de guarnición.—Detalle y contabilidad.—Distinción y posesión de empleos.—Honores militares.—Saludos y tratamientos.—Educación moral del soldado.—Armamento.—Instrucción táctica.—Higiene.

Instrucción científica.—Aritmética.—Con igual extensión que en Infantería.
Instrucción técnica.—Conocimiento del Parque reglamentario.—Material de ramaje.—Organización de los talleres y construcción de

faginas, cestones, etc., su aplicación y dimensiones aproximadas.
D fensas accesorias pasivas.

Trincheras.—Perfiles reglamentarios.—Organización del trabajo.
Cintas métricas.—Cadenas de agrimensor.—Banderolas.—Alineaciones y medidas de distancias.—Mochas.—Colocación, empalmes, unión de mechas y cúpulas.—Medios y precauciones para dar fuego.

Parte práctica.—Con igual extensión que en Infantería ó Caballería en las materias que les son comunes, y la correspondiente á la instrucción y conocimientos especiales que se les exigen.

ACADEMIA DE CABOS

PARTE TEÓRICO-PRACTICA

Con igual extensión que en Infantería y Caballería:

Nociones de Geografía Universal.
Nociones de Historia general.
Gramática castellana.
Obligaciones del sargento.
Régimen interior de los Cuerpos.
Comandante de partida.
Leyes penales.
Nociones de detall y contabilidad.
Métodos de instrucción.
Idem de mando.
Educación moral.
Instrucción táctica.
Higiene.

Instrucción científica.—Aritmética; con igual extensión que en Infantería.

Geometría.—Línea recta; su trazado en el papel; comprobación de la regla.—Línea quebrada, curva, mixta.

Circunferencia; su trazado en el papel; radio, diámetro y cuerda.—Rectas que se cortan, ángulos, lados y lectura de ángulos; su crecimiento y decrecimiento.—Ángulo recto.—Ecuadrado ó cartabón.—Trazado en el papel del ángulo recto; comprobación de la escuadra.—Transportador, medida de ángulos.—Rectas paralelas; trazado en el papel.—Triángulo; lados y ángulos; recto, isósceles, escaleno, equiángulo.—Cuadrado.—Paralelogramo.—Rectángulo.—Diagonales y sus propiedades en cada una de las anteriores figuras.—Área de los triángulos y rectángulos.

Líneas horizontales; nivel.—Líneas verticales; plomada.—Aplicaciones.
Planos horizontales y verticales; inclinados, taludes.
Planos paralelos y perpendiculares.

Topografía.—Idea sobre las horizontales, verticales é inclinadas en el terreno.—Alineaciones en terreno ondulado y despejado.—Medida de distancias en terreno accidentado con cinta, cadena ó odómetro.—Idea de los ángulos sobre el terreno.—Trazado práctico en el terreno de rectas perpendiculares con cuerdas, cinta métrica y escuadra, aplicación del triángulo rectángulo construido con la cinta métrica ó cuerda.—Trazado sobre el terreno de rectas paralelas.—Ideas de diferencia de nivel y pendientes.—Niveletas.—Ideas de orientación de día y de noche.

Instrucción técnica.—Atrinchamientos de campaña.—Nomenclatura.—Construcción de atrinchamientos entre perfiles.—Obras cerradas.—Obras abiertas.

Parte práctica.—Con igual extensión que en Infantería ó Caballería en las materias que les son comunes, y la correspondiente á la instrucción y conocimientos especiales que se les exigen.

ACADEMIA DE SARGENTOS

Primer curso.

PARTE TEÓRICO-PRACTICA

Con igual extensión que en Infantería ó Caballería:

Nociones de Geografía de España.
Idem de Historia de España.
Gramática castellana.
Educación moral.
Métodos de instrucción.
Idem de mando.
Instrucción de tiro.
Idem táctica.
Servicio de guarnición.
Idem de campaña.
Detalle y contabilidad de compañía.
Funciones del secretario de causas.
Reglamento de gimnasia.

Instrucción científica.—Aritmética; con igual extensión que en Infantería.

Geometría.—Polígonos en general, lados, vértices, diagonales, perímetro.

Área del triángulo; casos particulares.—Área del cuadrilátero en sus casos particulares del paralelogramo, rectángulo, rombo, cuadrado.—Descomposición de un polígono en triángulos.—Área de los polígonos sumando las de los triángulos.
Líneas proporcionales; su aplicación á la lectura de planos.—Escalas; reglas graduadas según la escala.

Circunferencia; centro, radio, diámetro, cuerda, secante y tangente.—Valor de la circunferencia en su relación con el diámetro.—Círculo, área del círculo.
Problemas de interés práctico fundados en las anteriores nociones de Aritmética y Geometría.

Topografía.—Representación de la superficie terrestre.—Cintas geográficas y topográficas, ideas de su formación.—Medida de distancia en el terreno.—Ideas de medidas de ángulos horizontales y verticales.

Nomenclatura del terreno.—Signos para representar ferrocarriles, carreteras, poblaciones, etc.—Reconocimiento del terreno por medio de una carta.—Diario de itinerarios.

Instrucción técnica.—Ejecución de las obras de fortificación de campaña.—Elección del terreno; desbroce del emplazamiento; trazado de los principales elementos de la obra con cuerdas ó rozas.—Perfiles perpendiculares y oblicuos ó de ángulo; trazado práctico de perfiles sobre el terreno.—Marcha general de los trabajos; distribución del personal en tajos, teniendo en cuenta la naturaleza del terreno y la proporcionalidad de herramientas, en especial de picos y palas.

Zapas, zapas volante y llena; su construcción práctica.

Parte práctica.—Con igual extensión que en Infantería ó Caballería en las materias que les son comunes, y la correspondiente á la instrucción y conocimientos especiales que se les exigen.

Segundo curso.

PARTE TEÓRICO-PRÁCTICA

Con igual extensión que en Infantería: Nociones de Geografía militar de España. Idem de Historia militar de España.

Instrucción científica.—Topografía.—Práctica de medida de distancias sobre el terreno con cadena, cinta métrica, cuerdas, pasos, por el tiempo empleado en recorrerlas, á ojo, y por la velocidad del sonido.—Medición indirecta de distancias en el terreno.

Práctica de medida de ángulos con la plancheta, con la brújula y con los círculos.—Ángulos horizontales y verticales.—Práctica de la representación de los diferentes accidentes del terreno.—Operaciones de un levantamiento á la ligera de un terreno de pequeña extensión.

Instrucción técnica.—Acantonamiento, campamentos, tiendas, barracas, cocinas, hornos, etcétera.

Pasos improvisados de ríos y barrancos.—Puentes de momento para pequeñas luces.—Disposición general de los puentes y caballetes.

Conducción en los ríos á la sirga y á la espiya.—Barcas y balsas para el paso de ríos.

Reductos y batallas.—Bases para su trazado.—Organización interior de unos y otros.—Parapetos.—Barbetas y cañoneras.—Exploradas.—Traveses.—Parascos.—Masas cubridoras.—Abrigos para el personal.—Protección para las piezas y el ganado.—Almacenes de municiones.—Comunicaciones.—Cierre de las obras y defensas exteriores.

Minas.—Material de minas, galerías y pozos.—Hornillos de mina.

Carga y ataque.—Tendido de cables.—Medios de transmisión de fuego.—Ventilación y alumbrado de las minas.

Ideas del empleo en general de explosivos. Medios auxiliares para su empleo.—Petardos.

Parte práctica.—Con igual extensión que en Infantería y Caballería en las materias que les son comunes, y la correspondiente á la instrucción y conocimientos especiales que se les exigen.

ACADEMIA DE BRIGADAS

Primer curso.

PARTE TEÓRICO-PRÁCTICA

Con igual extensión que en Infantería y Caballería:

- Gramática castellana. Organización militar de España. Ordenanzas. Higiene militar. Régimen interior de los Cuerpos. Contabilidad. Instrucción táctica. Instrucción de gimnasia. Instrucción de tiro. Servicio de campaña. Código de justicia militar.

Parte práctica.—Con igual extensión que en Infantería y Caballería en las materias que les son comunes, y la correspondiente á la instrucción y conocimientos especiales que se les exigen.

Segundo curso.

PARTE TEÓRICO-PRÁCTICA

Reglamento de obras y servicios á cargo del Cuerpo de Ingenieros.

Conocimientos de los principales materiales que se emplean en las construcciones. Ideas del material de artillería y efectos destructores del mismo que interesan conocer al zapador.

Parte práctica.—Con igual extensión que en Infantería y Caballería en las materias que les son comunes, y la correspondiente á la instrucción y conocimientos especiales que se les exigen.

Pontoneros.

Los programas serán los mismos que para los zapadores, variando tan sólo la instrucción técnica, que en estas tropas será la que á continuación se detalla.

Academia de aspirantes á cabo.

Nomenclatura del material.—Nudos, vueltas y ligaduras.—Manejo del pontón al remo y al bichero.—Anclaje.—Equipar pontones de dos ó tres piezas.—Función de las diferentes secciones en la construcción de los puentes normales.

Academia de cabos.

Carga y descarga del material.—Disposición del material en la vía.—Amarraderos.—Armar y desarmar pontones de dos ó más piezas.—Aparcar dos pontones. Idem de flotilla.

Paso de tropas.—Puentes en uso.—Construcción de la puerta de maniobra.—Establecimiento y repliegue de caballetes.—Construcción y repliegue del puente de pontones.

Academia de sargentos.

PRIMER CURSO

Atalajes y sus variedades.—Construcción, establecimiento y repliegue de un trozo de puente; repasar un puente para la conversión.—Construcción, establecimiento y repliegue de una compuerta de dos ó tres cuerpos de apoyo.—Puentes de vía estrecha.

Compuertas de embarque.—Alojamientos, cuadras, vivaques.—Ideas de castrametación.

SEGUNDO CURSO

Puentes volantes.—Carga y descarga del material de montaña. Puentes de circunstancias.—Construcción de caballetes.—Su establecimiento por el método de los largueros, de las cuerdas, del flotante de maniobra y del bastidor.—Hincas de pilotes.—Construcción de balsas.—Idea de pasadizos.—Conservación de los puentes militares.—Amparos.—Atalajes.

Sondeos.—Medición de anchura de ríos y de veocidad de corrientes.

Fortificación improvisada: su aplicación á la defensa de un puente.

Recomposición y destrucción de puentes.—Uso del explosivo.—Empalme de hilos.—Destrucción, con explosivos, de puentes y muros.

Academia de brigadas.

PRIMERO Y SEGUNDO CURSOS

Repaso del programa anterior.—Reconocimiento de ríos.

Tropas de ferrocarriles.

Los programas serán iguales á los de Zapadores, con la única diferencia de que la instrucción técnica se sustituirá por la de los manuales reglamentarios vigentes para estas tropas, siendo preciso para obtener las distintas categorías militares en las respectivas Academias las especiales técnicas siguientes.

Academia de aspirantes á cabo.

La de fogonero, capataz ó guardafreno.

Academia de cabos.

La de fogonero autorizado, asentador, jefe telegrafista ó con tuctor.

Academia de sargentos.

PRIMERO Y SEGUNDO CURSOS

La de maquinista, jefe de estación ó de tren, ó asentador.

Academia de brigadas.

PRIMERO Y SEGUNDO CURSOS

La instrucción técnica en esta Academia se referirá al establecimiento, destrucción, reparación y explotación de líneas férreas, dando á esta enseñanza un carácter eminentemente práctico.

Tropas de telégrafos.

Los programas serán los mismos de los Zapadores, á excepción de la instrucción técnica, que en estas tropas se ajustará á la que marcan sus manuales reglamentarios, debiendo, para obtener las distintas categorías militares, poseer las técnicas que se detallan á continuación.

Academia de aspirantes á cabo.

La de telegrafista primero, eléctrico y óptico.

Academia de cabos.

La de jefe de estación eléctrica y óptica.

Academias de sargentos y brigadas.

PRIMERO Y SEGUNDO CURSOS

La instrucción técnica en estas Academias consistirá, además del repaso de los programas del curso de jefes de estación eléctrica y óptica, en la enseñanza con carácter práctico del descubrimiento y reparación de averías y montaje de estaciones y pequeñas centrales eléctricas y telefónicas.

Tropas afectas al servicio de aerostación y alumbrado en campaña.

Los programas serán iguales á los de los Zapadores, y sólo variará la instrucción técnica en que en estas tropas estribará en el conocimiento y empleo del material, globos y aparatos de iluminación en campaña, cuyos asuntos figurarán con toda extensión en los programas de las Academias de aspirantes á cabo, cabos, sargentos y brigadas.

Brigada topográfica.

Los programas se ajustarán á los de zapadores, sustituyendo las materias que constituyen la instrucción técnica por las contenidas en los programas reglamentarios en esta unidad, en la forma siguiente:

Academia de aspirantes á cabo.

La instrucción técnica que señala el programa número 2 de esta unidad.

Academia de cabos.

La que señala el programa número 3.

Academia de sargentos.

PRIMERO Y SEGUNDO CURSOS

La que señalan los programas números 4 y 5, más la técnica de los zapadores.

Academia de brigadas.

PRIMERO Y SEGUNDO CURSOS

La que señalan los programas números 6 y 7, más la técnica de zapadores.

Art. 79. Los suboficiales, para confirmar y extender sus conocimientos y demostrar su aptitud para su continuación en filas, dos veces al mes, y en los días que disponga el jefe del Cuerpo ó unidad, efectuarán ejercicios prácticos á los órdenes del capitán ayudante mayor ó oficial que se designe, y asistirán además á las conferencias que se pudieren dar por los oficiales del Cuerpo, con el fin de vulgarizar entre ellos, los brigadas y los sargentos, temas ó cuestiones militares de singular interés para estas clases.

Dichos ejercicios consistirán en el desarrollo de temas tácticos en el terreno, en cuadros ó con tropas, contraídos á sección, y las conferencias se referirán á procedimientos de mando y de instrucción, fortificación, táctica y tiro.

Art. 80. Para los exámenes, en todas las Academias reglamentarias se constituirá un Tribunal, presidido por el primer jefe del Cuerpo ó unidad, del que serán vocales los demás jefes del mismo, y secretario el profesor de la respectiva Academia.

Art. 81. Los exámenes se dividirán en dos partes: la primera, teórica-práctica, y la segunda, esencialmente práctica.

En la primera parte, los examinados habrán de responder á una papeleta sacada á la suerte, en la que existan preguntas de todas las materias que constituyen el curso.

La parte práctica consistirá en un ejercicio relativo á cada una de las materias consignadas en el plan de enseñanza de cada Academia.

La clasificación resultante del examen se hará por medio de las siguientes notas numéricas, con arreglo á las representaciones que se indican á continuación:

(Se continuará.)

Información política

La Comisión del Tratado.

El conde de Romanones, al recibir como de costumbre á los periodistas manifestó en primer lugar que había oído embelesado el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Vázquez Mella.

Indudablemente, Donoso Cortés, á pasar de su fama, no hubiera superado al orador carlista.

En resumen el debate en el Congreso ha sido de los que honran y enaltecen la tribuna parlamentaria.

Yo creo que en el Senado podrá empezar el viernes la discusión del Tratado.

Hoy mismo quedará constituida la Comisión que presidirá el Sr. Groizard y que integrarán los Sres. Maestre, barón de Sacro-Liño, Ranero, marqués de Laurencia y otros dos senadores cuyos nombres no recuerdo.

Plan parlamentario.

Espero que entre hoy y mañana quedará aprobado en el Senado todo lo concerniente á presupuestos, y con objeto de terminar esta semana la discusión del Tratado es posible que habilitemos el domingo para celebrar sesión.

Quiero que se discuta en el Congreso esta semana el proyecto de reforma de la ley de Consumos y el de Clases pasivas, y en el Senado el de depósitos bancarios.

Armonías.

Afirmó el presidente que no hubo contradicción alguna entre el Sr. Moret y él cuando anoche se provocó la votación nominal para aprobar el Tratado.

Se había acordado esta votación para la aprobación definitiva, y lo que se hizo fué adelantar dicho acuerdo.

Además, de no haber ocurrido así, hubiese podido creer Francia que un proyecto de tanta trascendencia era considerado por el Parlamento español como cuestión baladí.

Manifestó luego el conde de Romanones que ayer había hablado con el Sr. Ruiz Jiménez sobre los asuntos de Madrid, por los cuales muestra grande interés.

El presidente suponía que hoy quedaría aprobado el presupuesto municipal.

El conde indicó al alcalde la imperiosa necesidad de que la empresa concesionaria de las obras de la Gran Vía prosiga sus trabajos.

El proyecto no puede quedar limitado á la existencia de ese vasto solar, que cuesta al Ayuntamiento ochocientos mil pesetas de intereses.

Madrid no puede proseguir por más tiempo con vertido en la cenicienta nacional. Ni por su importancia intrínseca, ni en atención á ser la capital de la Monarquía española, es posible que continúe el sistemático abandono á que se halla relegado.

La Gran Vía.

El Gobierno ha demostrado, llevando al presupuesto ordinario primeramente y desglosándolo después, su deseo de dotar al Municipio madrileño, mediante la subvención de capitalidad, de los medios conducentes á tan justa empresa.

He requerido al alcalde para que en este asunto de la Gran Vía se exija el estricto cumplimiento, tanto por parte del Ayuntamiento, como por la del concesionario, de todas las cláusulas del contrato.

En Fomento.

El ministro de Fomento recibió, entre otras visitas, la de dos Comisiones, de Coruña y Santander, que fueron á interesarle la pronta resolución de asuntos locales.

El Sr. Maristany volvió hoy á conferenciar con el Sr. Villanueva, para darle cuenta de algunas modificaciones introducidas en el Reglamento de pensiones de la Compañía de M. Z. A.

El Sr. Villanueva se mostraba hoy muy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios, y espera que en el Senado no tropiece con grandes dificultades.

FRANCIA Y ALEMANIA

Las flotas aéreas

Berlín 17.—El ingeniero aeronauta Tisenlohr ha dado en Strasburgo una conferencia, encomiando la situación de las flotas aéreas alemana y francesa.

«La aviación francesa—dijo—, desde el punto de vista técnico, nos lleva dos años de ventaja; pero gracias á las experiencias francesas, han podido subsanar oportunamente muchos errores los constructores alemanes.

«Francia posee actualmente más aviadores civiles y militares, y gracias á esta circunstancia la aviación francesa recibe más ensayos; pero la industria alemana ha estudiado mejor la construcción y los materiales empleados.

«Sin embargo, mientras que la velocidad no pasa en Alemania de 130 kilómetros por hora, en Francia ha llegado á 170. La administración francesa dispone de 400 aparatos, y la alemana de 150. En total, Francia puede reunir 900 aeroplanos, y Alemania, 300.»

Después el conferenciante pasó á tratar de los dirigibles. En este aspecto, Alemania supera á todos sus rivales con 27 escuelas aéreas, 50 aparatos y un número considerable de lugares especiales de aterrizaje.

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

Terminado el incidente, los Sres. Romero y Soriano defendiendo enmiendas, que son rechazadas, y se aprueba el proyecto.

Reanudase seguidamente la discusión del Tratado con Francia.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) se levanta á explicar su voto, que, naturalmente, es contrario al Tratado.

En Africa está el peligro, el obstáculo que ha de impedir que nuestro país pueda reconstruirse. ¿Qué administración vamos á llevar allí? ¿La nuestra corrompida? ¿Pues buen fruto vamos á sacar!

Se ha hablado de celebrar la conclusión de ese Tratado. ¿Pero es que vamos á celebrar lo que, según declaración de todos, es un mal negocio para España?

La clase obrera organizada no es pesimista; la prueba es que no se desanima de conseguir que rectifiquéis esa conducta imperialista.

Termina diciendo que la clase trabajadora seguirá organizándose para oponerse á la mala orientación de sus Gobiernos.

El Sr. Burell recuerda que los socialistas franceses siguiera conducta muy distinta de la que marca ahora el Sr. Iglesias.

Lo mismo ocurrió en Alemania. Franceses y alemanes votaron con el Gobierno en sus Tratados internacionales.

El Sr. Iglesias hace todo lo contrario, y después de hablar de pacifismo nos amenaza con una revolución sangrienta. (Muy bien.)

El Sr. Iglesias rectifica.

El Sr. Azcárate empieza recordando que el partido republicano ha sido siempre contrario á toda obra de conquista en Marruecos, y á este efecto lee la declaración hecha por la mí-oria en Abril de este año.

Nosotros hemos sido partidarios del «statu quo», de estrechar las relaciones en Marruecos por la paz y no por conquistas.

No es de extrañar que el socialismo francés votara en pro del Tratado, porque se sienten con fuerzas para expansiones coloniales; pero no así en España, donde carecemos de fuerzas para evitar que dentro de España tengamos extranjeros.

Nosotros creemos que lo único que se ha debido hacer en Marruecos es conservar nuestras plazas con una zona adecuada para su defensa, y nada más.

El porvenir de España para nosotros está en América y no en Africa.

Votaremos en contra del Tratado; pero haciendo constar que el ministro negociador ha hecho todo lo que ha podido y lo mejor que ha podido por sacar algún resultado beneficioso de toda una campaña política equivocada. (Muy bien.)

El ministro de Estado contesta y recuerda que la solución no ha sido elegida ni buscada por España.

Yo pregunto al Sr. Azcárate: Si el partido republicano se hubiese encontrado como nosotros ante la invitación de adherirse al Tratado franco-alemán, ¿qué hubiera hecho? ¿Renunciar á Marruecos? Pues decidido claramente, y preguntar á España qué le hubiera parecido esa renuncia después de tanto sacrificio y tan larga historia en Africa.

Respeto hasta qué límites va á llegar nuestra obligación de defender las vidas é intereses de los extranjeros, haremos lo que Francia ha hecho en Argelia, es decir, garantizar la seguridad sólo en determinadas zonas y localidades.

Para el año que viene es indudable que no podemos hacer grandes cosas, puesto que el Congreso sólo ha aprobado la sección 12 del presupuesto, y ya conocéis á qué extremo llega su cifra.

Respecto á la administración en Africa, nosotros nos proponemos presentar un proyecto de ley por el que se exija que los empleados de las colonias demuestren aptitudes técnicas, y por lo que concierne á la dirección central de Madrid, no se aumentará ni una sola plaza de escribiente. (Muy bien. Comentarios.)

El Sr. Azcárate rectifica, y dice que si él se hubiera encontrado en el dilema que supone el Sr. García Prieto, se hubiera desatendido del asunto, conservando sólo Melilla y Ceuta, ésta para canjearla algún día por Gibraltar.

Celebra el resto de las declaraciones del señor García Prieto.

El Sr. Vázquez Mella explica su voto.

Tributa un caluroso elogio al Sr. García Prieto, y estudia detenidamente el proyecto en relación con los intereses generales de España.

Habla de la inminencia de una guerra europea, hora apocalíptica que se acerca, y dice que España debe prevenirse y prepararse con alianzas fuertes, con una política internacional bien meditada.

Pide que no se recaten nuestras alianzas y declara que la minoría carlista se abstendrá de la votación.

El ministro de Estado contesta á los distintos oradores diciendo que no comparte el Gobierno los ideales del Sr. Mella, y al señor Lerroux, que si es cierto que los gobernantes de hoy son los de ayer, también lo es que los republicanos son los mismos, y que no es justo hablar de culpas pasadas, cuando de unos y otros fueron.

Procédese á la votación del art. 1.º Votan en pro liberales y conservadores, y en contra los republicanos, radicales y el Sr. Romeo.

Queda aprobado el Tratado franco-español por 216 votos contra 22.

El Sr. García Prieto es muy felicitado. Acto seguido se levanta la sesión.

La sesión de hoy.

A las tres y media abre la sesión el señor Moret.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Escaños y tribunas casi vacíos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla contesta á las afirmaciones del Sr. Serrano Carmona, respecto de los desaguiados políticos que realizan los liberales de Sevilla.

Dirigiéndose á las entidades atacadas por el señor Serrano, y pide que se le reserve un turno en la interpelección anunciada.

Algunos diputados liberales piden que se una su voto en pro de la aprobación del Tratado hispano-francés.

El Sr. Serrano Carmona contesta al Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) se ocupa del viaje que no ha podido realizar á Totana un redactor del Heraldo, comentando que sea el alcalde aquel quien se niegue á que entre en el pueblo ese periodista.

Con este motivo califica de aduar marroquí esos pueblos que no permiten la libre circulación de los ciudadanos y censura al goberna-

dor de Murcia y al Gobierno que no han amparado al periodista.

El conde de Romanones contesta.

Declara que si ese periodista no ha ido á Totana, es porque no ha querido; pues el gobernador se ofreció á apoyarle como podría de nosotros con los telegramas cruzados entre aquella autoridad y el jefe del Gobierno que habría traído si el interrogador le hubiera anunciado la pregunta.

El gobernador de Murcia ofreció á ese periodista que le acompañaría la Guardia civil y hasta si era preciso un regimiento de Infantería.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) rectifica. Asegura que el gobernador ha prohibido el viaje en complicidad con el Gobierno.

El señor conde de Romanones: Eso se demuestra.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) da lectura al telegrama de la Prensa asociada, en que se dice que el gobernador salió en automóvil á detener al periodista, haciéndolo en un pueblo cercano á Totana.

El señor conde de Romanones estima natural que el pueblo de Totana no viera con simpatía la llegada de ese periodista, al que estaba dispuesto á recibir en forma «entusiasta». (Risas.)

Termina insistiendo en que no fué el periodista á Totana porque no quiso.

Da fin este asunto entre rumores despectivos de los diputados, que dicen: «¡No hay para tanto!»

El Sr. Ruiz de Grijalba explana su interpelección sobre el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales.

Comienza su discurso ponderando la independencia con que funciona el Instituto de Reformas Sociales, que goza de más prerrogativas que el propio Monarca, porque ni para los nombramientos necesita someterse á intervención alguna.

Pasa á enumerar multitud de casos en los cuales se demuestra que sólo el favoritismo es lo que impera en el Instituto, lo cual hace que los cargos más importantes del mismo vayan á las manos de gente republicana-socialista y anarquista, toda enemiga del régimen monárquico.

Censura que se pueda cobrar los sueldos en el Instituto y otros en diferentes cargos del Estado.

Recuerda que tres directores de periódicos republicanos de León (distrito del Sr. Azcárate) han sido nombrados inspectores provinciales del trabajo.

Para otro cargo ha sido nombrado un individuo, del que se pidiéron antecedentes oficiales en París para completar su ficha como anarquista.

En la sección que preside el Sr. Builla hay cinco republicanos y socialistas y un sólo monárquico.

Combate duramente la designación de los pensionados del extranjero y denuncia que la propaganda del libro del doctor Simarro, que tanto vilipendió al régimen y al Ejército español, se hizo valiéndose de estos pensionados en el extranjero. (Rumores.)

Pregunta al Gobierno si está dispuesto á tolerar siga funcionando así el Instituto de Reformas sociales en detrimento del régimen.

Ataca violentamente al ministro de la Gobernación por sostener la teoría de que es indiferente en los funcionarios del Estado que tergan éstas ó las otras ideas, teoría que no acepta ningún Gobierno del Mundo, á los funcionarios que tienen que administrar en nombre del Rey lo que menos debemos pedirles es la adhesión al régimen en cuyo nombre tienen que administrar. (Continúa la sesión.)

Senado.

Final de la sesión de ayer.

Después de hablar brevemente el Sr. Allen desalazar, se procede á votación, siendo aprobada la pensión á los nietos del barón de Puente Quiñto, por 76 votos contra 15.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública, discutiéndose una multitud de enmiendas, la mayoría de las cuales se desecha.

Se aprueba el capítulo noveno, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

La sesión de hoy.

Abrese á las tres y treinta y cinco la sesión, presidiendo el Sr. Portuondo.

Después de aprobada el acta, el presidente comunica al Senado la muerte del Sr. Sopena, pronunciando una oración necrológica

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche.

La Epoca: «Con la ratificación del Tratado hispano-francés, que actualmente se discute en las Cámaras, comenzará para España un período de acción que al interés nacional importa mucho sea tan fecundo como reflexivo. Aunque de esto hemos de hablar detenidamente, no queremos dejar de llamar hoy la atención del Gobierno, y en especial del señor ministro de Estado, sobre algo que no sabemos si ha ocurrido, que creemos no debe ocurrir, pero que está en lo posible el que ocurra. Nos referimos a la forma en que se hagan las concesiones de ciertos servicios. No basta, en nuestro humilde juicio, que los concesionarios sean españoles, sino que es indispensable que las concesiones no puedan cederse a extranjeros. Para ello importa mucho que el Estado se reserve siempre su derecho, de modo que si el que obtiene una concesión, previas las garantías necesarias, no puede utilizarla, vuelva aquélla al Estado, sin poder ser enajenada directamente por los concesionarios. De otro modo se correrá el riesgo de que determinadas concesiones, precisamente aquellas que más convenga estén en manos españolas, pasen a poder de extranjeros. Creemos que esto no ha ocurrido y que no debe ocurrir, pero, por si acaso, bueno es que el Gobierno no pierda de vista estas observaciones.»

Heraldo de Madrid. Ramiro de Maeztu hablando de la Prensa inglesa: «De ahí la imposibilidad física de que nuestra Prensa diaria llegue a alcanzar en poderío a la de otros países. Por lo que hace a Inglaterra, la Prensa no es solamente más rica en proporción a la mayor riqueza del país, comparada con la de España, sino que es y tiene que ser relativamente muchísimo más rica. Una sola cifra dará idea de ello. Harmsworth, el hombre del Daily Mail, ha hecho exclusivamente con sus periódicos un caudal que le da un ingreso anual líquido de más de 250.000 libras esterlinas. Este ingreso es tan grande, si no recuerdo mal, como el de la Casa de Urquijo, la primera fortuna española. Los propietarios del Daily Telegraph y del Daily Express rivalizan en fortuna con Harmsworth, que ostenta ya el título de lord Northcliffe. Y Harmsworth y esos otros propietarios figuran actualmente entre los poderosos de Inglaterra. En España no hay un periodista propietario, y no hay que hablar de los escritores que puedan contarse entre los poderosos de nuestro país. Y es, en resumen, que la industria periodística es en Inglaterra una de las industrias poderosas del país por los capitales que representa. En España es, en cambio, desde el punto de vista meramente económico, una de las industrias más precarias, más arriesgadas, más difíciles, y que exige, por tanto, mayor abnegación en los hombres que a ella consagran su vida.»

El Mundo: «El discurso del Sr. Ventosa sirvió para que el Sr. Urzáiz, eterno solitario de una Tebaida convencional, que parece resucitada para el escenario de un teatro de género chico, acusara a los oradores que han tomado parte en el debate, de haber defendido el Tratado. Para el Sr. Urzáiz, el aislamiento constituye ya una obsesión—¿qué digo?—un sistema. El protectorado francés, los Convenios europeos sobre Marruecos, el problema entero de África, se debió resolver, para el estilo de la política española, sin nuestra ratificación. En el espíritu del Sr. Urzáiz, geográficamente localizado en aquellas memorables cuestiones de política quilla galega, no ha cristalizado todavía la política de relaciones exteriores. Su alusión a la próxima crisis revela que en el ánimo del exministro de Hacienda sólo tienen sólido asiento las cuestiones de política personal. Fácil era el triunfo sobre adversario semejante. El Sr. García Prieto contestó noble-

mente, uno por uno y en repetidas intervenciones, que constituyen un ameno é instructivo diálogo, todos los argumentos del señor Urzáiz. Y triunfó de ellos con la justeza y la facilidad con que triunfa el buen sentido de las disquisiciones artificiosas. La mayoría ovacionó al ministro, y éste pudo ver con satisfacción el escaso eco que las palabras del Sr. Urzáiz hallaban en el Parlamento español.»

MANIOBRAS NAVALES

Explosión de un cañón.

Paris 17.—En Carliskrona (Suecia) celebrábase esta tarde maniobras navales por la división de acorazados. Un accidente imprevisto ha anulado la brillantez con que se iba desarrollando el plan de operaciones. El cañón de mayor calibre de proa hizo explosión, sin duda por mal acoplamiento del cierre de recámara, y el enorme proyectil, dividido en millares de balas, barrió completamente la cubierta y las torres. El marino que hizo funcionar la pieza quedó completamente destruido. Todos los marineros de las torres y de cubierta, tanto oficiales como individuos de marinería, resultaron heridos de más ó menos consideración. Todos los que estaban en la torre de proa se hallan en muy grave estado. La catástrofe ocurrió en el acorazado «Thule».

La travesía del Mediterráneo

Paris 17.—Después de haber batido el «record» de altura, el aviador Garros se propone pasar de Túnez á Europa en aeroplano en dos vuelos; el primero de Túnez á Sicilia, y el segundo á Roma, atravesando el Estrecho de Messina.

LA CULTURA FRANCESA

El Instituto de Madrid.

Paris 17.—Francia, según ya es sabido, posee en el extranjero escuelas como las de Atenas y de Roma, que contribuyen á sostener en el mundo desde hace bastantes años la influencia de Francia y de su cultura, y que viven á expensas del Tesoro de la nación. Ahora, para aumentar esa acción de Francia, se ha tomado una interesante iniciativa por varias Academias provinciales, que han decidido instituir en algunas grandes poblaciones extranjeras especies de sucursales de su enseñanza. Así la Academia de Grenoble ha creado un Instituto francés en Florencia, y las de Burdeos y Toulouse un Instituto en Madrid. Este último establecimiento se halla, al parecer, destinado á alcanzar considerable importancia; por eso M. Guist'Han, ministro de Instrucción pública, recibió ayer la visita del embajador de Francia en Madrid, M. Geofroy, á quien acompañaban M. Thamin, director de la Academia de Burdeos, y M. Lapie, rector de la Academia de Toulouse. Estos señores pidieron al ministro que fuese á inaugurar personalmente el Instituto francés de Madrid. Monsieur Guist'Han se apresuró á aceptar la indicación, y será el primer ministro francés que irá oficialmente á inaugurar en un país extranjero una obra francesa. Esta inauguración, según se ha convenido, se verificará en el próximo mes de Marzo.

Castrovido, lesionado

Al salir anoche del Congreso nuestro querido amigo el director de El País y diputado republicano D. Roberto Castrovido, sufrió una caída por haberse resbalado la muleta en que se apoyaba. Auxiliado por varios transeuntes se le condujo á su domicilio, donde le curaron varias lesiones en la cara. Afortunadamente no son de gravedad, y en breve estará restablecido nuestro cultísimo compañero, cuyo percance lamentamos de todo corazón.

DESDE CÁDIZ

Llegada del coronel Silvestre

Declaraciones interesantes.—La acción de España.—Optimismo.—Obras públicas.

Cádiz 17.—Procedente de Larache ha llegado esta tarde, á las cinco y media, á bordo del vapor «Vicente Ferrer», el coronel Fernández Silvestre. Aunque asegura que viene á ver á un hijo que estudia en Alcalá de Henares, á nadie se oculta que la verdadera causa de su viaje es la terminación de las negociaciones y la firma del Tratado hispano-francés sobre Marruecos. En el hotel donde se hospedó estuvieron á saludarle el gobernador civil y muchos oficiales de distintas Armas, antiguos amigos y compañeros suyos. Ha manifestado que mañana saldrá para Madrid en el expreso y que permanecerá en la Corte hasta pasadas las fiestas de Reyes, en cuya fecha regresará á Larache. Según dice, el Tratado ha producido gran satisfacción en las zonas de Larache y Alcazarquivir, especialmente entre las kabilas amigas de España. El Raisuli se encuentra en Tánger desde hace unos quince días, y en breve se propone volver á Arcila. Visitado el coronel Silvestre por los periodistas, dió detalles de las obras militares que se están realizando en aquella parte de la zona española. Están ya á punto de terminarse dos pequeños hospitales capaces para cien camas, dos cuarteles y varios barracones. Un monte inmediato al castillo de la Cagueta, en Larache, ha sido convertido en Parque de Artillería. Se muestra Fernández Silvestre muy satisfecho de la urbanización é higienización de Larache, mejoras que se deben exclusivamente á los esfuerzos de los españoles. El Hospital Modelo que se construye en esta última población está muy adelantado. Se han inaugurado ya, por exigirlo las necesidades de la guarnición, dos magníficas salas para jefes y oficiales, dotadas de material quirúrgico con todos los adelantos modernos. En Alcazarquivir está también á punto de terminarse un buen edificio destinado á hospital, capaz para 150 enfermos. Dentro de unos tres meses quedará ultimado el alojamiento de todo el ejército de ocupación. El puente que se construye sobre el Lucus medirá 50 metros de longitud. Las obras, que van muy adelantadas, dirige el capitán de ingenieros Sr. García Laceranz, que no ha mucho estuvo prisionero de los moros. La segunda en los trabajos el teniente señor Lecal. El coronel Fernández Silvestre se propone ver á S. M. el Rey y al Gobierno apenas llegue á Madrid.

UN RUMOR

¿Un espada muerto?

Ayer tarde circuló con mucha insistencia el rumor de que un célebre espada, que se encuentra actualmente en Méjico, había sido víctima de una tremenda desgracia, ocurrida en riña con otro matador. Decíase que, disputando violentamente, vinieron á las manos y uno de ellos hizo dos disparos de arma de fuego sobre el otro, causando lesiones gravísimas. El Heraldo, que anoche recoge estos rumores, agrega lo siguiente: «Hemos hecho averiguaciones para ver si había algún indicio fehaciente de la verosimilitud de la noticia, y no hemos podido comprobar que sea exacta ni adquirir los datos que acrediten su origen. Nuestro corresponsal, Sr. Torres Beleña, nada nos ha dicho de tan importante asunto, ni ha recibido cable alguno de Méjico que comunique tan grave noticia ninguna de las Agencias que tienen allí corresponsales. Esto nos hace sospechar que el rumor carece de fundamento, aunque lo recogemos porque ha circulado por todas partes y ha causado esta tarde alarma en todos los Centros taurinos. Hace algunos días comunicaron desde Méjico que, á causa de diferencias surgidas en una corrida de toros entre Machaquito y Martín Vázquez, por haber hecho el segundo suertes que correspondían al primero, habíase roto la buena amistad que los unía.»

CURIOSIDADES

La mortalidad en las batallas.

Dice un proverbio militar que hace falta media tonelada de metralla para matar un hombre en la guerra, y los hechos lo prueban. Cálculase que en la guerra de Crimea las tropas inglesas dispararon 15 millones de cartuchos y sólo mataron 21.000 rusos, ó sea una muerte por cada 700 disparos. Los franceses dispararon 29 millones y mataron 51.000 rusos, ó sea uno por cada 590 balas. Los rusos dispararon 45 millones y mataron 48.000, ó sea uno por cada 910 disparos. Cuando los alemanes sitiaron Meziens en 1870, dispararon 193.000 proyectiles y sólo mataron 300 personas, una por cada 643 balas. En Trouville no murieron más que dos personas de 30.000 granadas, y en Logny no mataron á una sola persona las 30.000 granadas disparadas. En Alma donde luchaban rusos, franceses é ingleses, los franceses perdieron el 40, los

rusos el 47 y los ingleses el 75 por 1.000 de sus soldados. En la famosa batalla de Sudán sólo murió el 9 por 1.000 de los combatientes alemanes. Los franceses perdieron el 24 por 1.000 de sus soldados. Durante los siete meses que duró la guerra franco-prusiana, las bajas totales fueron de 5 por 100 en ambos ejércitos. En la guerra civil de los Estados Unidos murió el 7 por 100. Puede decirse que el riesgo de muerte en la guerra es de 1 por 14 á 20. Cerveza de saltamontes. En un notable estudio sobre bebidas indígenas, publicado por el Philippine Journal of Science, se describe el más extraño brebaje que se puede imaginar. El «sa-pu-eng», muy del gusto de los igorrotos de la isla de Luzón, se prepara del modo siguiente: Se cuecen separadamente arroz, camotes (especie de boniatos), saltamontes y carne de cerdo, se echan todos estos ingredientes en una tinaja medio llena de agua fría, y se añaden huesos machacados después de la cocción. Se deja en reposo la mezcla decena una de días, y se obtiene al fin un líquido fermentado agrio y con un olor espantoso para las narices de un europeo. Los igorrotos beben con fruición esta cerveza, que en muchas tribus constituye la única bebida durante las comidas. Un barco de ciento seis años. Al lado de los buques maravillosos que cuestan millones y que se estropean al cabo de veinte años, se ha podido ver recientemente en el puerto de Nueva York un barquito de madera que cuenta ciento seis años de existencia: el «Polly». Es una goleta de 20 metros de largo, que empezó á navegar como buque corsario á principios del siglo pasado, y después de ser apresada por una fragata inglesa, se destinó al comercio y continuó su carrera. Su propietario actual afirma que el barco se halla en tan buen estado como cualquiera otro con sólo diez años de trabajo.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53. Julián Delgado, Magdalena, 21. Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de S. Jerónimo, 36. Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29. Joaquín de la Hor y Villa, General Castaños, 3 y 5. Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2, y Los Madrazo, 29. Simón López Hermanos, Carretas, 47. Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24. Mariano Astur y Bárcena, Arrenal, 26. Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6. Enrique González, Alcalá, 24, duplicado. Luis García Trelles, Lagasca, 11. José M. Echarrí, Nicolas María Rivera 12. Corrales Hermanos, Toledo, 30. Luis Entrambasaguas, Moreto, 1. Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal Paris, Rue Saint George. Juan Esteve, Alfonso XII 10. Eduardo Goepfert y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29. Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10. José G. Valle, Juan de Mena, 3. Francisco Morana Plaza del Angel, 2. Fuhadria y Compañía, Barquillo, 4 5. Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29. Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21. García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas Emilio Giráldez, Alcalá, 75. E. Sáinz é Hijo, Alcalá 14 y 16. José González Pintado, Florida Blanca, 5. Sbarbi Osuna y Compañía, Espoz y Mina 10. Llugano y Compañía, Los Madrazo, 15. Gerardo López Quesada, Lagasca, 24. Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70. Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado. Pedro Laba y Calvo, Lealtad, 20. Juan José Castello, Lagasca, 15. Tomas Laba y Lopez, Luis Véllez de Guevara, 9. Rodolfo León, Carretas, 41. Luis Díez de Ulzurram, D. Ramón de la Cruz, 1. Ramón Hermoso, Juan de Mena, Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado. Uclan y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado. Maximiliano Fanchrich, Velázquez, 45. Mariano Sabas Munes, Espoz y Mina, 17. Antonio Pastor, Jorge Juan, 23. Einarado García Guérrez, Hortaleza, 13. Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado. Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3. Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles. Esteban Helguero, Clavel 13. Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17. Alfredo Guerra Arderius, Alcalá, 80.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las ocho y media, Hansel und Gretel y primer concierto Manen. ESPAÑOL.—A las nueve y cuarto, Don Alvaro ó la fuerza del sino. PRINCESA.—A las seis, La noche del sábado. COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La pobre niña. COMICO.—A las seis y media (doble), Gente menuda (2 actos).—A las diez y media (doble), Los hombres que son hombres...! APOLO.—A las seis y media El fresco de Goya y Music-kall de Monos. A las nueve y cuarto, Los campesinos y Music-kall de Monos.—A las diez y cuarto, Juegos malabares.—A las once y media, El arroyo. CERVANTES.—A las seis y media, Vermouth. Fortunato (3 cuadros) y Los chorros del oro.—A las diez (sencillo), La Nicotina.—A las once (doble), Fortunato y para pescar novio. IMPRENTA «ARIES GRAFICAS»

POLLETIN DE Ejército y Armada, (30)

LA VENGANZA DE UN INDI

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

—Creo haber dicho bastante, murmuró el vizconde. —¡Enrique! ¡Enrique! ¡hablad en nombre del cielo! ved que de todos modos no tardaré en saber este misterio... porque el general O'Brien va á venir... —Quizás el general acceda á complaceros, replicó el vizconde. Pero en ese caso no me remordará la conciencia. Sus mejillas se iluminaron instantáneamente; pero en sus labios vagaba todavía una sonrisa tranquila. En aquel momento, el desconocido que había entrado con él y con Jorge se acercó á hablarle al oído. Enrique le contestó algunas palabras en voz baja y el desconocido volvió á perderse entre la multitud. La marquesa creyó haber oído pronunciar di-

ferentes veces el nombre del general O'Brien durante el diálogo de su primo con el desconocido. —¿Quién es ese hombre?.. le preguntó. —¿No habéis visto que hablaba del general O'Brien? —Sí por cierto... me he figurado que hablaba de él. —El general tiene muchos amigos, prosiguió lentamente el vizconde: á su edad no se corrigen las costumbres añejas... el general es ardiente, le entusiasman las aventuras. —¿Eso quiere decir que entra por algo en el asunto de que nos ocupamos? —El general O'Brien es uno de mis mejores amigos, y he hecho lo posible para que desista de su propósito. —¡Acabaréis por volverme loco, exclamó la marquesa. Luego añadió impulsada por una viva curiosidad. —Vos no amáis á mi hija, vizconde. Este dió á su fisonomía una expresión de tristeza. —Elena es mi vida, contestó; de ella depende mi porvenir, mi esperanza, mi felicidad. —¿Y no tenéis confianza en su madre! —¡Escuchad. La marquesa acercó su sillón al del vizconde. Había una cosa que Enrique no podía revelar y esto era el nombre del francés. Tampoco podía inculpar á una persona honrada aquel hombre que era una acusación de infamia. Enrique estrechó entre las suyas la mano de la marquesa, y prosiguió, eludiendo la cuestión principal: —Me habéis vencido... lo que vais á oír es un

secreto sagrado: no solo se halla el francés entre nosotros, sino también su adversario. —¿Quién! interrumpió vivamente la marquesa: ¡el conde Alberto de Rosen! Enrique se levantó. —Supongo, dijo con gravedad, que no tendré que arrepentirme de mi confianza. Luego se inclinó y se alejó con mucha lentitud del lado de su prima. La marquesa se hallaba poseída de una excitación febril. Todo lo que veía le parecía fantástico, aquello no era para ella el palacio de la embajada, era un castillo encantado donde no había más que puñales ocultos detrás de cada dominó y pistolas en cada bolsillo. Su frente abrasaba como un ascua de fuego. Creía distinguir miradas siniestras á través de las caretas; y lo que es más extraño, creyó descubrir al bravo dando el abrazo á la Veneciana. ¡Venecia! ¡Venecia! ¡Oh, si aquella fiesta era una verdadera noche de Venecia; pasiones, ocultadas entre flores; el pie de los enamorados próximos á pisar un lago de sangre; el canto de la voluptuosidad confundido con los gritos de agonía! La magnífica orquesta continuaba produciendo melodiosos acordes. Las parejas pasaban y se confundían en re sí. La marquesa buscó con los ojos á su hija; pero no la vió. Elena y Mr. Jorge Leslie habían bailado las dos primeras tandas de wals sin dirigirse las palabras. Elena temblaba como la hoja en el árbol. Jorge intentó romper aquel silencio varias veces, pero sus esfuerzos fueron inútiles.

Al fin se decidió y condujo á Elena al próximo salón. —¿Por qué me alejáis de madre? dijo ella. —¿Cuántas cartas habéis recibido de miss Ellen Talbot desde hace tres meses? preguntó Jorge en vez de responder. —Ellen no me ha escrito hace un año, replicó la niña. —¿No os ha hablado jamás del conde Alberto de Rosen? —Solo me dijo: «Amo; soy amada, y espero ser dichosa.» Jorge se detuvo al extrema del otro salón. —Ellen había hablado mucho de vos á su prometido; exclamó. La joven guardó silencio. —¿Amáis al vizconde de Villiers? preguntó Jorge cogiendo la mano de la niña estampando en ella un ósculo cariñoso. Las mejillas de Elena adquirieron los tintos de la rosa, y no pudo menos de asombrarse al considerar que no había experimentado ningún sentimiento de cólera. —¿No me respondéis? continuó Jorge; el corazón me dice que todavía no ha llegado ese momento. Elena fijó en él sus grandes ojos azules. —¡Oh! no hay duda, exclamó Jorge Leslie con entusiasmo: ¡ahora creo en las almas hermanas...! Si Elena muriese... ¿seríais vos la madre de su hija? —¡Ellen morir! balbuceó Mlle. de Boistrudan. —Esto es lo que ella os preguntaba en todas sus cartas, dijo Jorge. —¿Es decir que me ha escrito? —Si vos hubiésteis sufrido como Ellen, pond la

(Se continuará.)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamenta para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamenta para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Eirguirre», directamenta para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Sadrstegui» directamenta para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «I. de Panay» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamenta para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamenta para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamenta para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886
Domicilio social: BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

PESOS	
Capital suscrito.....	50.000.000,00
Id m integ ad.....	48.498.160,00
Fondo de reserva y previsión al 30 de junio de 1910.....	12.763.399,27
Premio á recibir sobre las acciones nuevas no inscritas en totalidad y que se incorporará al fondo de reserva.....	376.710,00

Agencias en Buenos Aires: Núm. 1. Puirredón, 185.—3. Almirante Brown, 1.422.—3. Veytes, 1.926.—4. Cabildo, 2.091.—5. Santa Fe, 1.999.—6. Corrientes, esquina Anchorena.—7. Entrenos, 783. 8. Rivadavia, 6.902. Trinitario, 802.—Bernardo Irigoyen, esquina Pav n.

Sucursales en la República Argentina: Adolfo Alsina.—Baía Blanca.—Balcón.—Bartolomé Mitre.—Carlos Casares.—Concord.—Córdoba. Coronel Suárez.—Dolores.—Estación América. Quamini.—J. nín.—La Plata.—Mendoza.—Mercedes.—Pehuajó.—Pergamino.—Rafaela.—Rosario de Santa Fe.—Santiago del Estero.—Saliqueló.—Salta.—Santa Fe.—San Juan.—San Nicolás.—San Pedro.—San Rafael.—Tucumán.—Tres Arroyos. Villaguay.

Sucursales en la República oriental del Uruguay: Montevideo.

Agencias en Montevideo: Núm. 1, Avenida Julio, núm. 530.—Núm. 2, Avenida Rodríguez.

Sucursales en la República del Brasil: Rio de Janeiro.

Sucursales en Europa: MADRID: Alcalá, 31 duplicado.—BARCELONA: Plaza de Calafuñá, 10 y P. seo de Gracia, 1.—PARIS: 32, Avenue de l'Opera.—GENOVA: Via XX Settembre, 42.—LONDRES: 3, Lombard Street, E. C.—HAMBURGO: Ferdinandstrass., 66-68.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, Oceanía, América del Norte, Central y del Sur. Expide cartas de crédito y letras de cambio, órdenes de pago telegráficas, descuentos efectos de Comercio, hace préstamos sobre valores públicos re libe. depósitos en custodia, se encarga del oro de cupones y de remitir el importe á los interesados, y, en general, de toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que se abonan hasta nuevo aviso
En cuenta corriente..... 1 por 100 an. al.
Depósitos á tres meses fijos..... 2 por 100 an. al.
Idem á seis me es fijos..... 3 por 100 anual.
Idem á mayor plaz..... Convencional.
M. d. l. 1.º de Julio de 1910

Joaquín Herrandis, Gerente.

La Aliseda

(Provincia de Jaén.)

Aguas maravillosas. — Panoorama encantador. — Clima delicioso.

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES

DE

J. MANUEL GARCIA

Hijo sucesor de Celestino Garcia.

Calle de Bravo Murillo, número, 20.—MADRID

TELEFONO, 1.871.

Dirección telegrafica: GARCIBERIA-MADRID

Bujias huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. — Seguros contra incendios

Alcalá 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

Puebla 6.—MADRID

Grandes almacenes de muebles

DE EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL, NUM. 50.—MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
APARTADO DE CORREOS, 354.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todos estos combinaciones forman un conjunto estético tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas á plazos, seis desetas al mes. Va por corriente con un aumento de 1,50 pesetas el fianqueo.

THIERRY—Gran Relojería de París



LLOYD NORTE-ALEMAN

LINEAS REGULARES DE LA COMPANIA

Paris-Cherbourg-Nueva York en cinco días y medio. Salidas semanales, con los rápidos vapores, de 20.000 y 27.000 toneladas Kaiser Wilhelm II, Krenprinzessin Cecilie, George Washington (nuevos), etc., etc., Génova-Gibraltar-Nueva York.

Servicio semanal con los grandiosos vapores correos Koning-Albert, Prinzess Irene, Berlin (nuevo), etc., etc.

Billetes de tránsito, via Nueva York, para Cuba y las demás Antillas, Méjico, Colombia, Venezuela, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guayana, Ecuador, Perú, Chile, Islas del mar Sur, Asia oriental y Australia. Con rebaja. Cornua-Vigo-Lisboa-Argentina y Brasil.

Servicio semanal á Buenos Aires, Montevideo, Rio, etc.

Morsella-Génova-Nápoles-Port Said-Extremo Oriente (Manila).

Servicio quincenal.—Para Manila, á precios reducidos. Barcelona-Marsella-Nápoles-Alejandria-Génova.

Grecia-Asia menor-Turquia y puertos del Mar Negro. Viajes de recreo al Oriente, etc. Billetes económicos.

Para pasajes é informes, dirigirse en Madrid: D. Carlos de Cardona, Arrenal, núm. 14, (Lloyd).

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezali, archivero del Congreso de Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidades de la Palma Baja, 46, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,5% por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están excedidos del pago, persodere de custodia, —cuan comperienzcan á comperienzcan que tengcn abier te en el establecimiento cuenta corrie nie en metálico. Instancia 12

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado,

Rambis de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xaolá, 10, 12 y 14.

P.º de Buenavista, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- EGNOMIA -:- Precio fijo -